



APERTURA DE CUOTA DEL RECURSO MERLUZA COMUN, DE LAS EMBARCACIONES QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N°: MAULE - 00088/2021

Constitución, 27/ 05/ 2021

VISTOS:

Lo Informado por la Encargada de Control de cuotas de la Región del Maule doña Mónica Madariaga Medel, mediante Memorándum N° 104 de fecha 27 mayo de 2021; La resolución exenta 63 del 2020, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; modificada por la Resolución exenta 9 del 26 de mayo de 2021 de la misma entidad; Resolución exenta 78 de 2021 de la Dirección Regional de Pesca Y Acuicultura , la Resolución Exenta N° 2004 de 13 de mayo de 2019, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que Delega ejercicio de facultades propias que indica; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 del año 1983, y sus modificaciones, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actualmente, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto Supremo N° 430 del año 1991 del Ministerio recién citado; la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Estado velar por la protección, conservación y aprovechamiento integral de los recursos hidrobiológicos.

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 25, del D.F.L. 5, de 1983, corresponde en general, al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento y en especial, velar por la debida aplicación de las normas legales y reglamentarias sobre pesca, caza submarina y demás formas de explotación de recursos hidrobiológicos.

Que, a fin de dar una tramitación más expedita a esta labor, y dada la importancia de las cuotas de pesca como medida de administración para regular la extracción de los recursos pesqueros, la magnitud de la tarea involucrada en el cumplimiento del proceso de control de cuota y la sensibilidad del objetivo planteado en el control de estas, se delegó a los Directores Regionales de Pesca y Acuicultura, mediante la Resolución Exenta N° 2004 de 13 de Marzo de 2019 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el ejercicio de la atribución y facultad de controlar el cumplimiento de las cuotas pesqueras artesanales dando los avisos de cierre o apertura en sus respectivos territorios jurisdiccionales.

Que, mediante la Resolución Exenta N° 63 de 2020 citada en vistos, se estableció la distribución de la cuota de captura de la pesquería de Merluza común, para ser extraída por las embarcaciones que a continuación se señalan en el periodo Enero a Junio de 2021

Nombre Embarcación	N° RPA	Matricula-Capitanía
SANTA OLGA III	966443	3375 - CON
DON MOISES I	966476	3380 - CON
CORSARIO VI	966584	3398 - CON
NAUTILUS III	968827	3434 - CON
KING FISH I	966651	3394 - CON
AGUILA REAL V	966819	3410 - CON
EMMANUEL II	967124	3454 - CON

Que habiéndose producido el agotamiento de la cuota asigna a las embarcaciones singularizadas para el periodo Enero-Junio de 2021 en el considerando anterior se dispuso mediante los actos administrativos emanado de quien suscribe y en las fechas que se señalan a continuación el cierre de cuota

Nombre Embarcación	Nº RPA	Matricula-Capitanía	Nº Res. Ex. cierre	Fecha de cierre
SANTA OLGA III	966443	3375 - CON	MAULE-00078/2021	18-05-2021
DON MOISES I	966476	3380 - CON	MAULE-00078/2021	18-05-2021
CORSARIO VI	966584	3398 - CON	MAULE-00078/2021	18-05-2021
NAUTILUS III	968827	3434 - CON	MAULE-00078/2021	18-05-2021
KING FISH I	966651	3394 - CON	MAULE-00078/2021	18-05-2021
AGUILA REAL V	966819	3410 - CON	MAULE-00078/2021	18-05-2021
EMMANUEL II	967124	3454 - CON	MAULE-00078/2021	18-05-2021

Que, la encargada de control de cuotas de la Región del Maule, doña Mónica Madariaga Medel, mediante Memorándum Técnico de Control de Cuotas N° 104 de fecha 27 de Mayo de 2021, ha informado que en virtud de Res. Ex N° 009 de 26 de mayo del 2021, se modifica Res. Ex N° 63 de 2020 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante la cual se modificó la distribución de la cuota asignada a la embarcación ya singularizada, deviniéndose por tanto decretar la apertura de la misma.

RESUELVO:

1.- Declarase la apertura de cuota asignada al Merluza común para las embarcaciones que a continuación se señalan, para el periodo Enero a Junio de 2021:

Nombre Embarcación	Nº RPA	Matricula-Capitanía
SANTA OLGA III	966443	3375 - CON
DON MOISES I	966476	3380 - CON
CORSARIO VI	966584	3398 - CON
NAUTILUS III	968827	3434 - CON
KING FISH I	966651	3394 - CON
AGUILA REAL V	966819	3410 - CON
EMMANUEL II	967124	3454 - CON

2.- Pudiendo reiniciar la actividad extractiva o de recolección a partir de las 00:00 horas del 28 de Mayo de 2021.

3.- Notifíquese de la presente Resolución de apertura a los administrados, conforme a los medios que hayan informado y establecido como forma de comunicación.

4.- Transcribábase la presente Resolución a los agentes extractivos, elaboradores, comercializadores y fiscalizadoras de la armada, de forma de tener un efectivo cumplimiento de esta medida.

5.- Téngase presente que las capturas realizadas deberán ser informadas en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Pesca y Acuicultura y demás normas legales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA”



HECTOR HERNAN PONTIGO ASTUDILLO
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

MSL

Distribución:

Dirección Regional Maule



Código: 1622144111514 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>